

Obtención Patente Comercial Persona Natural Microempresa Familiar

¿En qué consiste este trámite?

En otorgar patentes comerciales a contribuyentes y/o usuarios que deseen instalarse en la comuna.

¿Dónde se hace este trámite?

Se hace en Av. Argentina 864, Valparaíso, de lunes a viernes de 8:00 a 13:45 hrs. en la

Plataforma de Atención Municipal (PAM)

¿Quiénes pueden realizar este trámite?

Todas las personas naturales, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que la actividad económica que constituye el giro se ejerza en la casa habitación familiar.
- Que en ella no laboren más de 5 trabajadores extraños a la familia.
- Que sus activos productivos, sin considerar el valor del inmueble, no excedan las 1.000 U. F.
- Que la actividad económica no sea peligrosa, contaminante o molesta.
- Que el destino de la propiedad sea Habitacional.
- Que el solicitante viva y desarrolle su actividad comercial en esa dirección.

¿Qué antecedentes se requieren?

- Llenar carpeta de solicitud con Rol de Propiedad.
- Adjuntar fotocopia de cédula de identidad.
- Inicio de actividades del S.I.I. y modificaciones si las hubiere.
- Firmar una declaración jurada indicando que es legítimo ocupante de la vivienda y que cumple con los puntos a, b, c y d.
- En caso de que el giro lo requiera, Informe Sanitario.
- Contrato de arriendo o autorización del dueño de la propiedad para que ésta sea usada con fines habitacionales y comerciales al mismo tiempo.
- Si es una unidad de un Condominio, deberá contar con la autorización del Comité de Administración respectivo.

¿Cómo se hace?

Debe completar la Carpeta de Solicitud de Patente (disponible en los módulos PAM) y entregarla a los ejecutivos, acompañando los documentos señalados anteriormente.

¿Cuánto cuesta?

- Valor De La Patente: 5/1000 del capital propio de cada contribuyente.

La Ley de Rentas Municipales establece en su artículo 24, que existe un rango de cobro: el valor por doce meses no puede ser inferior a una Unidad Tributaria Mensual ni superior a 8.000 Unidades Tributarias Mensuales.

- Aseo
- Propaganda (si es que la hubiere)

-

¿Cuánto demora?

De 1 a 4 Días (Con Todos Los Requisitos Cumplidos)

¿Se puede hacer on line?

No